

Medio Ambiente de Andalucía suscribe un convenio con la Universidad de Granada para la realización de prácticas académicas externas

Noticias

Este acuerdo permitirá a los estudiantes completar su formación académica en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio durante el próximo año.

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, y el rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro, han suscrito un convenio marco para la realización de prácticas académicas externas curriculares del alumnado de este centro educativo. Así, los universitarios completarán su formación académica, gracias a que ampliarán sus conocimientos sobre la realidad medioambiental de la Comunidad autónoma en los diversos centros de trabajo de la Consejería. Este acuerdo se irá renovando año a año, por lo que la Junta de Andalucía deberá determinar al inicio de cada curso académico el número de plazas existentes y la duración de las mismas, que se acogerá a los planes de estudios vigentes.

Para alcanzar los objetivos marcados, la Consejería se compromete a destinar a los estudiantes a los diversos centros adscritos donde realizarán sus prácticas formativas, así como su horario de permanencia en las mismas y el cumplimiento de todas la normativa vigente en lo relativo a la prevención de riesgos laborales e informar a los universitarios sobre ellas. Además, deberá asignar un tutor de prácticas que debería ser una persona vinculada a la Consejería con la experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar esta tutela efectiva. Asimismo, este tutor será el encargado de asignar las funciones a realizar por los estudiantes, asistiéndoles en lo que fuese preciso y evaluando su aprovechamiento. En ningún caso, los beneficiarios de estas prácticas realizarán labores reservadas a personal funcionario por implicar el ejercicio directo o indirecto de potestades públicas.

Además de la faceta formativa, el documento, rubricado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Universidad de Granada, tiene por objeto involucrar a la comunidad universitaria en la conservación del medio ambiente y reforzar el respeto por el entorno natural, así como propiciar un acercamiento a los diversos campos de trabajo vinculados a las competencias de este departamento del Gobierno andaluz.

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio de la Junta de Andalucía